

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “50 € DE REGALO”

Bases legales Con la promoción de 50 € de regalo, inbestMe abona 50 € brutos en la cuenta de valores del cliente. Para poder disfrutar de tal promoción el cliente debe acceder a un enlace de invitación privado de inbestMe, que será facilitado por inbestMe o algún colaborador. Dicha promoción NO será aplicable para planes de pensiones.

### 1.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

- Cualquier persona mayor de edad que no haya sido previamente cliente de inbestMe puede ser invitada e incluida en la promoción.
- Para poder recibir el premio, es necesario activar la cuenta (fondos indexados o indexados ISR) como primer titular, enviar toda la documentación necesaria y, además, aportar el capital inicial deseado.

### 2.- ABONO DE LA PROMOCIÓN

inbestMe ingresará la bonificación en la cuenta del cliente entre los días 5 y 10 del mes siguiente a cuando se reciba la aportación (ya sea en efectivo o en traspaso). El importe neto (50€ menos impuestos vigentes), quedará en el efectivo de la cartera durante el primer año. Esta promoción está sujeta a un año de permanencia a partir del abono de la promoción y, en caso de que el cliente retirara el capital antes del año, inbestMe descontará del capital el importe de la bonificación percibida. Dicha promoción NO será aplicable para planes de pensiones.

### 3.- FISCALIDAD

Los importes de la bonificación expresados en estos términos son importes brutos sujetos a la retención del IRPF que determine la legislación vigente en cada momento. El cliente deberá declarar el importe íntegro del incentivo en la base del ahorro de su IRPF, por lo que inbestMe queda relevado de cualquier otra responsabilidad.

### 4.- CONSULTAS

El nuevo cliente recibirá un correo electrónico de confirmación el día que se haya pagado la promoción. Para cualquier aclaración en relación con el cumplimiento de las condiciones de esta promoción contacta con atención al cliente escribiendo un email a la dirección de correo electrónico [cs@inbestme.com](mailto:cs@inbestme.com).

### 5.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

inbestMe se reserva el derecho de cancelar o no abonar la promoción, sin previo aviso, si se detecta que se está haciendo un uso fraudulento de ella. El hecho de participar en la presente promoción supone aceptar íntegramente lo dispuesto en las presentes Condiciones.